ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO, DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA
FDLBU-MC-003-2024 (110882)

El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos adelantando el proceso para contratar la: "REALIZAR LA MEDICIÓN POSTERIOR A TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS REGISTRADOS EN LA CUENTA CONTABLE 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y BIENES EN COMODATO, ASI COMO EL CÁLCULO DE DETERIORO A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REGISTRADOS EN LA MISMA CUENTA CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR A TREINTA Y CINCO (35) SMMLV, Y AQUELLOS DE LOS CUALES EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL ES LEGALMENTE RESPONSABLE, TAL COMO LO EXPRESAN LAS NORMAS INTERNACIONALES, CONTABLES, SECTOR PUBLICO -NICSP Y EL MANUAL DE POLÍTICAS DE OPERACIÓN CONTABLE DELA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA".

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que resulten aplicables y debido a la cuantía del contrato a celebrar, el mecanismo de Selección del contratista obedece al de **MINIMA CUANTIA**

Que llegada la fecha y hora límite para la presentación de ofertas, a través de la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MED-098	GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S	Oferta en evaluación	14/06/2024 8:54 AM	12.430.740 COP
OFERTA COMERCIAL FDLBU	BAYP COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	14/06/2024 8:52 AM	8.695.035 COP
OFERTA ECONOMICA FDLBU-MC-003-2024	L&Q AUDITORES EXTERNOS S.A.S	Oferta en evaluación	14/06/2024 8:37 AM	12.136.821 COP
BIENES MUEBLES E INMUEBLES BARRIOS UNIDOS 2024	LUIS EDUARDO CARVAJALINO SÁNCHEZ	Oferta en evaluación	13/06/2024 9:53 AM	9.725.000 COP

En relación con lo establecido en la evaluación preliminar, de verificación y evaluación de las ofertas publicado el día 17 de junio del 2024, que para este caso está definido por "la escogencia del contratista se hará respecto de la propuesta que presente el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad", según numeral 14.1 de la Invitación Pública para el proceso **FDLBU-MC-003-2024 (110882)**, se presentó el siguiente resultado en el cual se evaluó la

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

propuesta de menor valor correspondiente al proponente BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS:

EVALUACIÓN No 01: ECÓNOMICA, EXPERIENCIA Y RECURSO HUMANO

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

EN COMODATO, ASÍ COMO EL CÁLCULO DE DETERIORO A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REGISTRADOS EN LA MISMA CUENTA CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR A TREINTA Y CINCO (35) SMMLV, Y AQUELLOS DE LOS CUALES EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL ES LEGALMENTE RESPONSABLE, TAL COMO LO EXPRESAN LAS NORMAS INTERNACIONALES, CONTABLES, SECTOR PUBLICO -NICSP Y EL MANUAL DE POLÍTICAS DE OPERACIÓN CONTABLE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA

FDLBU-MC-003-2024

ORDEN	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA VALOR FDLBU $15,222,400 ANTES DE IVA $18,114,656 INCLUIDO IVA		EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE - El proponente deberá presentar con su propuesta máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados y terminados cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto del proceso. La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.		HOJA DE VIDA COORDINADOR	HOJA DE VIDA AVALUADOR	FACTOR TÉCNICO CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN JURÍDICA CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN GENERAL CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		VALOR OFERTADO	ECONÓMICO CUMPLE / NO CUMPLE	Contrato (3) VALOR	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE						
1	Business Auditors And Professional Partners Colombia SAS	Valor ofertado $7,306,752 antes de IVA $ 8,695,035 Después de IVA	CUMPLE	E.S.E HOSPITAL PILOTO JAMUNDÍ. PRESTAR EL SERVICIO DE AVALÚOS TÉCNICOS PARA EFECTOS CONTABLES DE LOS TERRENOS Y EDIFICACIONES BAJO LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDÍ CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, EN EL MARCO NORMATIVO DEL LA RESOLUCIÓN 414 DE 2014, LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGLAMENTO EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL, IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA E.S.E. VALOR DE CONTRATO: $75,000,000 (EJECUTADO 97%TERMINADO).	CUMPLE	TÍTULO PROFESIONAL Hoja de vida EXPERIENCIA PROFESIONAL mas de 5 años EXPERIENCIA ESPECIFICA mas de 5 años	TÍTULO PROFESIONAL Hoja de vida EXPERIENCIA PROFESIONAL mas de 3años EXPERIENCIA ESPECIFICA mas de 3 años	CUMPLE			El proponente Business Auditors And Professional Partners Colombia SAS anexa hojas de vida del coordinador MARIO ALFONSO QUINTERO QUINTERO y el avaluador JUBER EDUARDO PARRA CH, cumpliendo con los requisitos mínimos de recurso humano para la ejecución del contrato.

Como resultado de la revisión de la propuesta económica de los oferentes, el área técnica sugiere continuar el proceso de contratación con el proponente BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS, cuyo valor ofertado es el menor, correspondiente a la suma de $8.695.035 (siete millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos treinta pesos IVA incluido).

La Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, cita en su numeral III:

"…En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal…"

En este orden de ideas y luego de aplicar lo estipulado en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, se define que las ofertas cuyo valor este por debajo de $14.491.725 serán catalogadas como ofertas con precios artificialmente bajos.

Por ende y acorde con las ofertas recibidas, se solicita al proponente BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS, lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece la facultad a la Entidad Estatal para solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja, por lo tanto, lo requerimos para que explique por escrito y en detalle la oferta presentada en el presente proceso por cuanto se considera que su propuesta presenta precios artificialmente bajos. Para ello debe soportar la solicitud en el traslado de la presente evaluación. La no justificación del mismo dará lugar a la aplicabilidad de lo dispuesto en la invitación publica en su numeral 9**. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA** *"… i) Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que*

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

el valor de una oferta resulta artificialmente baja y no logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta…"

Por lo cual se concluyó en el primer informe de evaluación publicado el día 17 de junio de 2024 en el cual se determinó que el proponente BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS cumplía con lo solicitado dentro de la invitación publica **FDLBU-MC-003-2024 (110882),**

1. De acuerdo con el termino de traslado del informe de evaluación preliminar, dispuesto en el cronograma del proceso de la referencia, se presentaron observaciones por parte de **LUIS EDUARDO CARVAJALINO SÁNCHEZ** a través de mensaje público el 17 de junio de 2024 a las 12:29 PM con referencia de mensaje CO1.MSG.6343861y aclaración de precio artificialmente bajo por parte de **BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA**, a través de mensaje público el 18 de junio de 2024 a las 04:28 PM con referencia de mensaje CO1.MSG.6354813; estas fueron atendidas por parte del área Técnica del FDLBU y de las cuales se dio respuesta como mensaje publico en la plataforma Secop II del proceso de la referencia.

2. El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, se permite informar al proponente **BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA** que, de acuerdo a lo solicitado por la entidad en el informe de evaluación publicado el día 17 de junio de 2024 del proceso **FDLBU-MC-003-2024 (110882)** en el cual se solicitaba aclarar un presunto precio artificialmente bajo de acuerdo al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, encuentra en su escrito de subsanación, que este guarda relación directa con lo solicitado por la entidad para el desarrollo del objeto contractual propuesto, así mismo se avala de acuerdo a la explicación de tipo técnico y económico por el cual se oferto el valor dentro de su oferta económica; en este sentido la entidad encuentra justificado en debida forma la aclaración presentada por el proponente. **Finalmente es de indicar que tal y como lo manifiesta el proponente en su carta de presentación, dará cumplimiento al objeto contractual de acuerdo a las especificaciones técnicas y las condiciones del mismo.**

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN NO 02, ECÓNOMICA, EXPERIENCIA Y RECURSO HUMANO:

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

REALIZAR LA MEDICION POSTERIOR A TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS REGISTRADOS EN LA CUENTA CONTABLE 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y BIENES EN COMODATO, ASI COMO EL CÁLCULO DE DETERIORO A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REGISTRADOS EN LA MISMA CUENTA CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR A TREINTA Y CINCO (35) SMMLV, Y AQUELLOS DE LOS CUALES EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL ES LEGALMENTE RESPONSABLE, TAL COMO LO EXPRESAN LAS NORMAS INTERNACIONALES, CONTABLES, SECTOR PUBLICO -NICSP Y EL MANUAL DE POLÍTICAS DE OPERACIÓN CONTABLE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA

FDLBU-MC-003-2024

ORDEN	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA VALOR FDLBU $15,222,400 ANTES DE IVA $18,114,656 INCLUIDO IVA		EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE - El proponente deberá presentar con su propuesta máxima tres (03) certificaciones de contratos ejecutados y terminados cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto del proceso. La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.		HOJA DE VIDA COORDINADOR	HOJA DE VIDA AVALUADOR	FACTOR TÉCNICO CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN JURÍDICA CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN GENERAL CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		VALOR OFERTADO	ECONÓMICO CUMPLE / NO CUMPLE	Contrato (3) VALOR	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE						
1	Business Auditors And Professional Partners Colombia SAS	Valor ofertado $7,306,752 antes de IVA $ 8,695,035 Después de IVA	CUMPLE	E.S.E HOSPITAL PILOTO JAHUNDI: PRESTAR EL SERVICIO DE AVALÚOS TÉCNICOS PARA EFECTOS CONTABLES DE LOS TERRENOS Y EDIFICACIONES BAJO LOSESTÁNDARES INTERNACIONALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL PILOTO JAHUNDI CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNIAS RELACIONADAS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, EN EL MARCO NORMATIVO DE LA RESOLUCIÓN 414 DE 2014, LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN REALIZANDO LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL, IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA E.S.E. VALOR DE CONTRATO: $75,000,000 (EJECUTADO Y TERMINADO).	CUMPLE	TÍTULO PROFESIONAL Hoja de vida EXPERIENCIA PROFESIONAL mar de 5 años EXPERIENCIA ESPECÍFICA mar de 5 años	TÍTULO PROFESIONAL Hoja de vida EXPERIENCIA PROFESIONAL mar de 3 años (No cumple) EXPERIENCIA ESPECÍFICA mar de 3 años (No cumple)	NO CUMPLE			El proponente Business Auditors And Professional Partners Colombia SAS debe anexar los soportes del evaluador, que deberán cumplir como mínimo con el perfil señalado en los estudios previos, acreditando formacion academica y la experiencia aportando certificaciones de acuerdo a lo señalado en el estudio previo en el numeral 13.2.3. Recurso humano, la experiencia no debe ser traslapada, nazo acepto
2	LUIS EDUARDO CARVAJALINO SÁNCHEZ	Valor ofertado $9,725,000 antes de IVA No responsable de IVA	CUMPLE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA -BOYACA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS CORRESPONDIENTES A LA COMPENSACIÓN DE SESIONES TIPO A DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS PREVIAMENTE RADICADAS Y VIABILIZADAS ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA. VALOR DEL CONTRATO: $48,288,888 (TERMINADO Y EJECUTADO) FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS: REALIZAR LA MEDICIÓN POSTERIOR A TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS REGISTRADOS EN LA CUENTA CONTABLE 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y BIENES EN COMODATO, ASI COMO EL CÁLCULO DE DETERIORO A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REGISTRADOS EN LA MISMA CUENTA CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR A TREINTA Y CINCO (35) SMMLV, Y AQUELLOS DE LOS CUALES EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL ES LEGALMENTE RESPONSABLE, TAL COMO LO EXPRESAN LAS NORMAS INTERNACIONALES VALOR DEL CONTRATO: $5,442,888 (TERMINADO Y EJECUTADO) FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS: REALIZAR LA MEDICIÓN POSTERIOR A TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS REGISTRADOS EN LA CUENTA CONTABLE 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y BIENES EN COMODATO, ASI COMO EL CÁLCULO DE DETERIORO A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REGISTRADOS EN LA MISMA CUENTA CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR A TREINTA Y CINCO (35) SMMLV, TAL COMO LO EXPRESAN LAS NORMAS INTERNACIONALES, CONTABLES, SECTOR PUBLICO -NICSP Y EL MANUAL DE POLÍTICAS DE OPERACIÓN CONTABLE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y FONDOS DE	CUMPLE	TÍTULO PROFESIONAL Hoja de vida EXPERIENCIA PROFESIONAL mar de 5 años EXPERIENCIA ESPECÍFICA mar de 5 años	TÍTULO PROFESIONAL Hoja de vida EXPERIENCIA PROFESIONAL mar de 3 años EXPERIENCIA ESPECÍFICA mar de 3 años	CUMPLE			

1. El resultado conjunto de los requisitos de orden financiero, técnico y jurídico queda de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	OFERTA ECONÓMICA	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	CONCLUSIÓN	OBSERVACION
1	BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	OK VALIDADO	NO HABILITADO	El proponente Business Auditors And Professional Partners Colombia SAS debe anexar los soportes del avaluador, que deberán cumplir como mínimo con el perfil señalado en los estudios previos, acreditando formacion academica y la experiencia aportando certificaciones de acuerdo a lo señalado en el estudio previo

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

							en el numeral 13.2.3. Recurso humano, la experiencia no debe ser traslapada, no se aceptade documentos soporte para su validación. **Se le concederá el termino hasta el 19 de junio de 2024 hasta las 11:59 pm, para subsanar y/o observar**
2	**LUIS EDUARDO CARVAJALINO SÁNCHEZ**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**PENDIENTE**	**HABILITADO**	**Con base en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece la facultad a la Entidad Estatal para solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja, por lo tanto, lo requerimos para que explique por escrito y en detalle la oferta presentada en el presente proceso por cuanto se considera que su propuesta presenta precios artificialmente bajos. Para ello debe soportar la solicitud en el traslado de la presente evaluación.** **La no justificación del mismo dará lugar a la aplicabilidad de lo dispuesto en la invitación publica en su numeral 9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA "… i) Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente baja y no logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta…"** Se le concederá el termino hasta el 19 de junio de 2024 hasta las 11:59 pm, para subsanar y/o observar

2. De acuerdo a lo anterior, el Fondo de desarrollo Local de Barrios Unidos, teniendo en cuenta el Principio Transparencia previsto en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 garantiza la imparcialidad, igualdad, moralidad y *selección objetiva en la contratación*, para lo cual se instrumenten procedimientos de selección, con actuaciones motivadas, públicas y controvertibles por los interesados, con el fin de elegir la mejor oferta; concedió el término comprendido hasta el día 19 de junio de 2024 hasta las 11:59 pm, termino en el cual se podría subsanar y/o observar el presente informe de evaluación No 02.

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITVA, ECÓNOMICA, EXPERIENCIA Y RECURSO HUMANO:

1. De acuerdo con el termino de traslado del informe de evaluación preliminar No 02, hasta el día 19 de junio de 2024 hasta las 11:59 pm del proceso de la referencia, se presentaron subsanación por parte de **BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA**, a través de mensaje público el 19 de junio de 2024 a las 04:06 PM con referencia de mensaje CO1.MSG.6362340; estas fueron atendidas por parte del área Técnica del FDLBU y de la cual se da respuesta en el siguiente sentido.

 El área técnica dentro del proceso de la referencia determino con la subsanación remitida que*: "Business Auditors And Professional Partners Colombia SAS ha ajustado las observaciones realizadas para el Avaluador JUBER EDUARDO PARRA respecto a la experiencia específica requerida. Este ajuste incluye la experiencia certificada por la empresa SERVIC, donde desempeñó el rol de responsable de proyectos de valoración e inventarios fijos durante 20 meses, así como por MDY BPO Colombia SAS, donde estuvo involucrado en la determinación de deterioro de PPYE y la toma física de bienes por un período de 54 meses, sumando un total de 6 años. Con esto, se cumple con el requisito mínimo establecido en el proceso"*

2. De acuerdo con el termino de traslado del informe de evaluación preliminar No 02, hasta el día 19 de junio de 2024 hasta las 11:59 pm del proceso de la referencia, **NO** se presentó aclaración de precio artificialmente bajo por parte de **LUIS EDUARDO CARVAJALINO SÁNCHEZ**.

3. Informe de Evaluación definitivo:

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

REALIZAR LA MEDICIÓN POSTERIOR A TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS REGISTRADOS EN LA CUENTA CONTABLE 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y BIENES EN COMODATO, ASI COMO EL CÁLCULO DE DETERIORO A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REGISTRADOS EN LA MISMA CUENTA CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR A TREINTA Y CINCO (35) SMMLV, Y AQUELLOS DE LOS CUALES EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL ES LEGALMENTE RESPONSABLE, TAL COMO LO EXPRESAN LAS NORMAS INTERNACIONALES, CONTABLES, SECTOR PUBLICO -NICSP Y EL MANUAL DE POLÍTICAS DE OPERACIÓN CONTABLE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FDLBU-MC-003-2024

ORDEN	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA VALOR FDLBU $15.222.400 ANTES DE IVA $18.114.656 INCLUIDO IVA		EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE - El proponente deberá presentar con su propuesta máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados y terminados cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto del proceso. La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.		HOJA DE VIDA COORDINADOR	HOJA DE VIDA AVALUADOR	FACTOR TÉCNICO CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN JURÍDICA CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN GENERAL CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		VALOR OFERTADO	ECONÓMICO CUMPLE / NO CUMPLE	Contrato (3) VALOR	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE						
1	Business Auditors And Professional Partners Colombia SAS	Valor ofertado $7.306.752 antes de IVA $ 8.695.035 Después de IVA	CUMPLE	**E.S.E HOSPITAL PILOTO JAMUNDÍ**: PRESTAR EL SERVICIO DE AVALÚOS TÉCNICOS PARA EFECTOS CONTABLES; DE LOS TERRENOS Y EDIFICACIONES BAJO LOSESTÁNDARES INTERNACIONALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDÍ CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNAS RELACIONADAS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, EN EL MARCO NORMATIVO DE LA RESOLUCIÓN 414 DE 2014, LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN REALIZANDO LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL, IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA E.S.E. VALOR DE CONTRATO: $15.000.000 (EJECUTADO Y TERMINADO).	CUMPLE	TÍTULO PROFESIONAL Hoja de vida EXPERIENCIA PROFESIONAL mas de 5 años EXPERIENCIA ESPECIFICA mas de 5 años	TÍTULO PROFESIONAL Hoja de vida EXPERIENCIA PROFESIONAL mas de 3años EXPERIENCIA ESPECIFICA mas de 3 años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Business Auditors And Professional Partners Colombia SAS ha ajustado las observaciones realizadas por el evaluador JUBER EDUARDO PARRA respecto a la experiencia específica requerida. Este ajuste incluye la experiencia certificada por la empresa SERVIC, donde desempeñó el rol de responsable de proyectos de valoración e inventarios fijos durante 20 meses, así como por MDY BPO Colombia SAS, donde estuvo involucrado en la determinación de deterioro de PPYE y la toma física de bienes por un período de 54 meses, sumando un total de 6 años. Con esto, se cumple con el requisito mínimo establecido en el proceso.

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

4. El resultado conjunto de los requisitos de orden financiero, técnico y jurídico queda de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	OFERTA ECONÓMICA	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	CONCLUSIÓN	OBSERVACION
1	BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OK	HABILITADO	N/A

5. En razón de lo anterior, teniendo en cuenta que, de acuerdo con la modalidad del proceso de la referencia, se selecciona la menor oferta económica y favorable para la entidad, concluye el Comité Evaluador lo siguiente,

PROPONENTE SELECCIONADO
BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS

Por lo tanto, el comité recomienda al Ordenador del Gasto emitir comunicación de aceptación de la propuesta presentada por el proponente **BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS** identificado con **Nit 901.000.258-1**, como quiera que cumple con lo requerido en la invitación del proceso de Selección de Mínima Cuantía **FDLBU-MC-003-2024 (110882)**

Proyectó: informe técnico-Cristian Montiel – Profesional Universitario

Informe jurídico- Jhon Jairo Montañez Monroy– Abogado Contratista FDLBU

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co